

[5]

Si nos unimos nos iría mucho mejor y viviríamos en paz

en la isla. Hoy no se responde más porque su regreso al abrigo de la Oficina de Transito, allí donde se realizó el acuerdo entre el Gobierno y las FARC para pagar la deuda pública que tienen con el Estado. La Oficina de Coordinación Económica y Financiera atendió a la OCCRE, que no tiene recursos ni personal para hacerlo. Ahora se ha quedado sin respuesta, así que sigue sin cumplir su acuerdo.

Soy Randy Bent Hooker y nací, en 1972, en el sector de la Loma, en San Andrés, donde también nacieron mis padres. Estudié derecho en Cartagena. Trabajé dos años como asesor jurídico de la alcaldía de Providencia. Regresé a San Andrés y trabajé nueve meses con la contraloría. Luego, pasé a la rama judicial. Empecé como asistente de una magistrada del tribunal superior, fui secretario general de dicho tribunal y después juez municipal. Desde mediados de agosto de 2001, cuando me puse a litigar, y desde principios de septiembre de ese año hasta hoy estoy en la OCCRE como director.

Mi madre se especializó en bilingüismo y mi padre se dedicó al servicio público, primero como miembro de la policía de tránsito y transporte, donde llegó a ser sargento, y luego como conductor de taxi. Soy el mayor de tres hijos del matrimonio, pero en total somos nueve hermanos, seis me siguen, varios de los cuales están estudiando en universidades como la de Cartagena, y otros están cursando primaria y secundaria.

Mi preescolar lo hice en el colegio bautista de la Loma, donde mi madre fue mi profesora en toda esa etapa. La primaria la hice en el colegio bautista central, en su escuela de bilingüismo. ¡Y pensar que tuve que aprender inglés a punta de chancleta! Mi mamá me ponía en las manos la Biblia en inglés y tenía que aprender a leerla. Cuando terminé la primaria y entré al bachillerato académico en el Bolivariano, yo ya era trilingüe: manejaba el inglés estándar, practicaba el español en el colegio y en la calle hablaba el creole. A diferencia de lo que ocurre en la isla, soy un adicto al inglés. Leo e

interiorizo las cosas en esa lengua. Soy además teleadicto. En mis noches de insomnio me pego de TVCable. En cambio, una hija de cinco años que tengo con una isleña, cuyo padre es de Bucaramanga, no habla inglés. Sólo me entiende y me contesta en español. Y sólo se interesa en el creole cuando mi madre y yo la llevamos a mi barrio.

El currículo

En 1988, me gradué de bachiller y me fui a la Universidad de Cartagena a estudiar derecho. En Cartagena estuve de 1989 a 1993. Al llegar allá viví un choque cultural, por el folclor, por la forma de expresarse y de vivir de los costeños. El sanandresando es puritano, respetuoso en la forma de tratar, no usamos jergas, no hablamos a voces y gritos en la calle, no dejamos parada a una señora en el bus. Yo no entendía que mis compañeros me decían "negro hijuetantas". Yo sentía que me insultaban y luego me trataban de amigo. Yo me encerraba en lo mío. Pero la gente cuando veía que uno era isleño se interesaba por lo nuestro, uno contaba historias y había receptividad. De ese modo aprendí que la cultura caribe no es la misma para todos y que, cuando uno sale de su tierra, es inevitable que empiece a cambiar y a adoptar nuevas actitudes que va interiorizando. Allí aprendí de una nueva cultura, hice muy buenas amistades, participé en foros y seminarios relativos a la cultura caribeña, a la relación de San Andrés con Cartagena, con Jamaica. Después, ya de regreso en la isla, me puse a estudiar contaduría con un programa de la Universidad Francisco de Paula Santander de

Cúcuta, a través del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional (Infotep).

Terminados los estudios, laboré dos años como asesor jurídico de la alcaldía de Providencia. A fines de 1995 y principios de 1996 regresé a San Andrés y trabajé nueve meses con la contraloría. Luego, por interés en ensanchar los conocimientos jurídicos, me dediqué a la rama judicial. Empecé como asistente de una magistrada del tribunal superior, luego fui secretario general de dicho tribunal y después juez municipal por tres años. En ese puesto estuve hasta mediados de agosto de 2001, cuando me puse a litigar, y desde principios de septiembre de ese año me vinculé a la OCCRE como director.

La dirección de la OCCRE: un reto

Cuando me ofrecieron el cargo lo pensé más de una vez, lo consulté con la almohada, conmigo mismo, con amigos profesionales, con políticos, con miembros de la comunidad, con mi grupo étnico. Traté de crearme una idea sobre lo que veía la gente desde fuera de la entidad, lo que se imaginaban, lo que pensaba el sector jurídico y la administración financiera. Como resultado de las consultas que hice, encontré que todos tenían una idea no muy buena sobre el funcionamiento de la OCCRE y de lo que se había hecho hasta ahora. Muchos personas me decían: hay desorden, falta de idoneidad de quienes que han dirigido la OCCRE, hay cosas ilegales en la expedición o venta de tarjetas, ausencia de control a la circulación, acolitada por algunos funcionarios, falta de coerción y de aplicación inmediata de las sanciones. Y, en efecto, cuando ingresé encontré mucho desorden, procedimientos ilegales con varias tarjetas que no encontramos pero que fueron expedidas, falta de sustento legal o de un acto administrativo para darle calidad de residente a alguien, no registro en el sistema, datos inexactos, falta de control. Pero todo eso más bien me aumentó las ganas de afrontar el reto. He tenido buenos, malos y regulares momentos, así como grandes tropiezos. Hay días en que me levanto con entusiasmo, llego y me encuentro con treinta problemas. A la semana siguiente he resuelto quince y eso no me deja tirar la toalla.

Desafíos y dificultades

He realizado un esfuerzo, primero de análisis, para tener conceptos claros de hacia dónde quería ir. Claridad se tiene. El problema es la aplicabilidad de los conceptos y la capacidad coercitiva, que ciertamente faltan. Tenemos además otras necesidades, como contar con autonomía financiera y administrativa. Aunque el gobernador nos ha dado margen para decidir, sin embargo, no faltan escllos legales, y él termina siendo el que da las directrices, lo que hace engorrosas las decisiones inmediatas.

Heredamos un escollo grande del letargo en que estuvo la OCCRE durante diez de los trece años que cumplió en diciembre de 2001, y es la fama de que aquí se perdía o destruía la documentación de la gente por desorden institucional. En ese período se acumularon aproximadamente 65.000 expedientes, sin tener certeza de cuales habían sido adjudicados en forma normal y legal. Por eso, al arrancar, decidí cerrar la oficina durante siete días y hacer un inventario de expedientes, organizarlos por núcleo familiar, que suele ser de tres a siete personas. El proceso es detallado y riguroso, y tiene sus implicaciones legales y sociales. Después de identificado un expediente, se localizan los documentos probatorios y se entra a verificar uno a uno. Para revisar esos datos un funcionario va y entrevista a la persona. Si la documentación concuerda con los datos que el entrevistado aporta, el expediente es clasificado como legal; si no corresponde lo uno con lo otro y, sin embargo, la persona tiene tarjeta de residencia se le abre un proceso judicial, se le pide que entregue pruebas de su ingreso legal y, si no lo hace, se le quita la tarjeta o se niega la petición de la misma. Claro que algunos se ocultan o tienen recelo con la información y, además, hay reservas institucionales que no permiten unificar la información. Esa es una meta que habrá que cumplir en el camino. A pesar de eso, hoy estamos seguros de lo que decimos y le podemos dar la garantía a la comunidad de que las decisiones que tomamos son correctas y están bien sustentadas. Ahora, todas las decisiones cuentan con el acto administrativo correspondiente y se le notifican a la persona.

La OCCRE no escapa a la situación económica y financiera del departamento aunque ha recibido

un apoyo fuerte por parte de la nación en cuanto a planes de fortalecimiento institucional, montaje de un sistema de información y del manejo de datos. No tenemos recursos para mantenimiento y ejecución, pero si agilizamos los proyectos podrían abrirse mejores posibilidades. La ley 47 y el decreto 2762 de la OCCRE establecen que el 55% de los recursos que se obtengan por las tarjetas de turismo y de residencia deben ser invertidos en infraestructura turística y el resto en la OCCRE. El problema es que todos los recursos están pignorados, sujetos a embargo de la banca para pagar la deuda pública departamental. Esta crisis financiera afecta a la OCCRE, que no tiene recursos autónomos que le permitan su fortalecimiento, y los que nos da la nación tienen destinación específica. Así, si se adquieren computadores o programas, una vez vencida la garantía, el mantenimiento de ese programa tiene que hacerse con recursos del departamento. Entonces es como si no tuviéramos esos equipos.

Solo hay ocho personas de planta y las treinta restantes trabajan por contrato. Eso implica que cuando se entra en renovación contractual toca desvincular primero esas personas y hay quince días de parálisis, lo que genera una complicación operativa. Es difícil hacer buen control de la población por las limitaciones de personal pues se requieren tres turnos de 18 funcionarios en el aeropuerto y tres en el muelle. En Providencia el asunto es menos dispendioso. Además, la oficina central controla la residencia y la circulación.

Al mismo tiempo hay que concientizar a los funcionarios vinculados a la entidad pues es gente nueva. Desde agosto del 2001 estamos capacitándolos. Hay que hacerles entender los procedimientos administrativos para que los proyectos, los actos administrativos, la investigación y los actos probatorios sean eficaces. Eso implica que estén trabajando y capacitándose al mismo tiempo. De ahí la lenta toma de decisiones, el funcionamiento aún muy paquidérmico de la OCCRE y los resultados imposibles.

Tareas y planes de control de población

El problema del acceso de la gente a San Andrés es grande y toca atacarlo en distintos frentes: en el

control aéreo y en el marítimo. Durante un año, de 2000 a 2001, no se introdujo información en el aeropuerto sobre entrada o salida de personas. Pero las tarjetas de turismo deben digitalizarse inmediatamente. Los funcionarios, después de haber atendido los vuelos, deben trabajar tres o cuatro horas más introduciendo datos de años anteriores para actualizarlos. Así se ha logrado tener la información completa de diez años de entradas y salidas, hasta octubre de 2000, y esperamos ponerla al día y contar con un sistema óptimo que nos permita operar. A veces el turista se queda con la tarjeta. Por eso se va mas a revisar cada vuelo.

El muelle ha sido un dolor de cabeza pues, desde 1995, dejaron de llevar el control, con el agravante que, aunque el muelle no es para turismo, si entran barcos centroamericanos que transportan personas de distintos países o del continente e incluso a sanandresanos que van a visitar gente en la Mosquitia. Ya hemos retomado el control del muelle y toda persona que entra o sale se identifica con una tarjeta de turismo, residente, o tránsito si realiza una faena de pesca o recarga de combustible. Como no se ha podido adecuar la oficina en el muelle, la información la reciben manualmente en el puerto y luego se introduce en el sistema del aeropuerto, en un archivo aparte. En Providencia opera lo mismo. La oficina central controla el muelle y la digitán en el aeropuerto.

Se requiere tecnología pues la que tenemos está muy atrasada. Se está en mora de crear mecanismos como la nueva tarjeta unificada con mayores seguridades para identificar los residentes y manejar los datos. No hay patrones únicos, la tarjeta dorada era la raíz, la gris la de residente, la azul era provisional e indicaba que la definitiva estaba en trámite. La blanca como formato preimpreso está reemplazando a las otras que se dejaron de expedir por falta de elementos tecnológicos y porque no las hacía la administración sino que eran contratadas. Esas cuatro tarjetas deberían de desaparecer y ser reemplazadas por tarjetas con un chip inteligente o un código de barras, o con una huella dactilar que permita el reconocimiento. La tarjeta temporal no sería necesaria pues implica cierto costo y no se acaba de expedir cuando ya se vence. Debería existir un registro, una autorización renovable cada año

y un control por parte de la oficina con fecha fija.

Hay distintos aspectos a tener en cuenta al expedir una tarjeta. Un funcionario público nacional tiene derecho a ejercer cargos administrativos, de autoridad política, judicial, militar o policial sin término definido, siempre y cuando tenga el nombramiento. Para el sector educativo y de salud la respectiva entidad solicita el permiso por el término máximo de un año, prorrogable. Si no es funcionario sino agente privado, se le da la tarjeta por un año, renovable hasta cumplir tres años, cuando ya no se le renueva más. La idea con este control es la de fomentar el empleo de los residentes. Traer a alguien con limitación de tiempo le implica que debe capacitar a gente local para que ejerza esas funciones. Pero la intencionalidad es también la de evitar traer más gente pues cada persona nueva que llega viene con su familia.

La visión de la función de la OCCRE

A diferencia de otros entes gubernamentales la OCCRE tiene un objetivo permanente y necesita ser autosuficiente. Esa visión debe estar enmarcada en un plan gubernamental que afronte de conjunto el problema demográfico. Es también necesario que la OCCRE esté alejada del manoseo político, que pueda autodeterminarse. Queremos que no sea solamente el ente que controla la circulación. Es tiempo de controlar también la explosión demográfica y la residencia. Hay que saber cuánta gente hay y cuánta podría estar aquí, cuánta gente soporta el medio sin destruirlo. Hemos estado en conversaciones con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Departamento Nacional de Planeación (DNP), la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Coralina), la Universidad Nacional, tratando de establecer una política poblacional que surja de dentro del archipiélago para que el gobierno central la vuelva una política nacional. Me gustaría que llegáramos a tener una política de población que no fuera vista como el obstáculo al desarrollo, como el caballito de pelea. Así, gobernador y director de la OCCRE no se podrían confabular. Deben controlar al raizal o residente pues todos por igual

estamos creando efectos ambientales. Para llegar ahí hay que reformar el pensamiento de los que estamos en la OCCRE y saber muy bien cuál es el objetivo que perseguimos. Llegar a ese objetivo no es un capricho sino una necesidad. Pero a la OCCRE la mira aún con recelo hasta el mismo raizal. La primera reacción de mucha gente de la comunidad raizal cuando se creó la OCCRE fue la de no querer carnetizarse. Se preguntaban por qué tenían que hacerlo. Ponían como ejemplo a los estadounidenses, que no tienen por qué decir que lo son y ni siquiera ni tienen cédula. Y aunque ahora saben que la OCCRE fue creada en pro de la comunidad raizal, aún se resisten y se resienten al ser objeto de control. Siempre responden: "yo nací aquí, es mi tierra y en ella puedo hacer lo que quiera". Y no entienden que pueden afectarse con esa actitud. Hay que cambiar la mentalidad de la comunidad. Para eso tenemos que dar resultados, mostrar que estamos, no en contra, sino a favor de la comunidad.

La reforma de la OCCRE

Para resolver los problemas de la OCCRE se propuso la reforma del decreto que le dio origen y se hicieron varias reuniones con el gobierno nacional al respecto. No participé en ellas porque no estaba aquí, pero vi los borradores de las reuniones y me llevé la grata sorpresa de que la reforma que se pensaba hacer era amplia y buscaba darle dientes a la entidad para aplicar sanciones y hacer valer sus decisiones. Pero cuando, el 12 de octubre de 2001, el gobierno central, en virtud de las facultades transitorias, expidió la reforma del decreto y llegó el texto ya firmado por el presidente Pastrana, no aparecía la autonomía administrativa. La reforma se limitaba a buscar el concurso de otras entidades, como la ayuda de la policía nacional para ejecutar decisiones. Se malinterpretó la aplicabilidad de las sanciones tomándola como si se tratara de traer gente del interior y no le dieron a la OCCRE la posibilidad de hacerlo directamente.

El gobierno no se le midió a darle más autonomía a la OCCRE por miedo. Aunque hay diferencias, hay también cosas similares con Coralina, que pudo tener autonomía desde que se creó. Ni la comunidad ni el gobernador pudieron decir: no la queremos así. Se orientó a cumplir la

función de defensa del medio ambiente para la cual fue creada y así se ha mantenido. El temor a la autonomía administrativa de la OCCRE es el de las implicaciones sociales, financieras, políticas. Es el poder decir, frente a lo que se ha hecho en el pasado, cuánta gente estuvo ilegalmente, cuánta hay que declarar ilegal; el poder señalar qué hay que corregir. Si la OCCRE tuviera un control objetivo de la circulación de población y pudiéramos ligarlo con el excelente control ambiental que ejerce Coralina y las dos entidades pudieran mantener ese ritmo, el problema ambiental sería menor, se estabilizaría la población, se controlaría la explosión demográfica, las implicaciones sociales serían grandes, el archipiélago podría negociar con otros departamentos para impulsar el retorno de gentes.

En la junta de la institución hay once miembros: el gobernador, que la preside y nombra al director, Coralina, la policía, el DAS, un delegado de las juntas comunales, otro de las Organizaciones no Gubernamentales (ONG) locales ahora representadas en la Casa de la Cultura, tres voceros de la comunidad raizal, que se deben elegir por voto popular, el alcalde de Providencia y un delegado del ministerio del interior. Otras entidades locales intervienen, como la asamblea, que tiene funciones de control y reglamenta la tarifa de la tarjeta de turismo. El problema es que la asamblea no podría expulsar al de la acción comunal porque los diputados limitarían su caudal electoral.

Además, la mentalidad de la gente del interior en la junta o en la asamblea es que nosotros no tenemos capacidad para generar los recursos naturales y económicos necesarios para mantenernos. Pero si el país no ha podido hacer rentables los recursos de la isla, menos podemos hacerlo nosotros solos.

La comunidad siente temor por los problemas sociales de la isla, cada día más graves. En el interior la gente huye de la violencia. Pero en San Andrés no tiene donde huir. Tiene que estar siempre ahí. Tiene la isla por cárcel. ¡Entonces, que al menos pueda ser autónoma!

Claro hay otras cosas buenas en la reforma de la OCCRE como las sanciones que se crearon para aquellas personas que ayuden a alguien a perma-

necer ilegalmente en la isla, la revocatoria de la licencia de funcionamiento al hotel o comercio que emplee gente sin OCCRE y la posibilidad de renuncia voluntaria a la residencia, que ya se empezó a ejecutar. Hay 105 familias con 320 personas listas para su reubicación. Estamos trabajando en eso la OCCRE, la Red de Solidaridad Social, el Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana (Inurbe) y se les garantiza a cambio: vivienda, subsidio de alimentación y de trabajo, apoyo para salud con el Sistema de Selección de Beneficios para Programas Sociales (Sisben), derecho de educación, transporte de la persona y su menaje desde la isla hasta donde se reubique. Pero eso no resuelve todo el problema pues nosotros identificamos a una persona ilegal y la sancionamos, pero no tenemos recursos para reubicarla. Sería un buen mecanismo recibir una ayuda de la fuerza aérea, la procuraduría y la fiscalía para que, sin afectar los derechos de esa persona (que ya están recortados) y dentro de un ambiente que no le implique más traumatismo, se le traslade enseguida al continente.

¿Quién es raizal?

Yo diría que el raizal es alguien que ha nacido en el archipiélago, que posee relaciones culturales con el grupo originario, angloparlante, de ascendencia inglesa y de esclavos, que vive dentro del territorio, y alguien que, aunque haya estado por fuera muchos años, ha estado vinculado por generaciones a la isla y sigue asumiéndose como raizal.

Al momento de creación de la OCCRE se establecieron algunos parámetros. Si es hijo de un raizal con un residente mantiene el tronco raizal, pero si es nacido en la isla de padres no raizales, es residente. No se trata solo de un apellido o un parentesco. Se requiere que haya permanecido en la isla un mínimo de dos generaciones, que tenga un vínculo cultural y de sangre, materna o paterna. Esto ha suscitado una discusión en la junta de la OCCRE sobre el árbol genealógico de cada uno, su historia y su parentesco.

El movimiento raizal

Yo no he sido miembro del movimiento raizal como tal, pero me considero simpatizante. Comparto algunas ideas, no todas. No soy radical

aunque soy consciente de la vulnerabilidad de los derechos de los nativos. No comparto el 100% de las ideas de muchos líderes raizales pero pertenezco a la etnia y luchó por ella, trato de mantener sus costumbres y me duele cuando se afecta sus raíces culturales. No comparto los mecanismos de fuerza que a veces se utilizan para reivindicar los propios derechos con daño a los derechos de otros, pues esos mecanismos terminan por volverse un arma en contra de los mismos nativos. La reivindicación debe ser algo justo, de acuerdo a las normas del derecho.

También soy consciente que nosotros mismos le hemos hecho mucho daño a la isla, y que hay mucha gente que, no siendo nativa, parece raizal y la quiere lo mismo o mucho más que los mejores raizales. Le han metido el hombro a través del empleo y la inversión, mientras que muchos raizales han preferido vender e irse a otro lado o, quedándose, no le aportan mayor beneficio.

Entre los isleños hay resentimiento por la destrucción de nuestra cultura, pero nosotros tenemos parte de la culpa porque no nos interesamos por transmitirla. El inglés que manejamos es oral, no escrito. En los establecimientos educativos no se enseña cívica ni democracia. Basta oír al estudiantado. Ojalá logremos que las próximas generaciones no se degeneren si descubrimos cómo transmitirles el mensaje y cómo empezar a interesarlos en la cultura.

Tengo buenos amigos dentro del movimiento raizal como también dentro de los residentes y converso mucho con ambos. No por ser diferentes somos enemigos. Somos iguales con rasgos distintos. Hemos sobrevivido hasta ahora con igualdad y respeto por la diferencia. Cuando la comunidad reacciona diciendo que quiere gobierno raizal, está reaccionando ante el desplazamiento. Entiendo eso, pero no puedo pensar que todo el que no sea raizal se tenga que ir o tengamos que crearle una limitación. Hay derechos inherentes al raizal, que deben mantenerse. Pero hay también derechos de los residentes legales que tienen que permanecer en la isla. El raizal por si

solo o el residente por si mismo no puede desarrollarse. Si unimos los conocimientos indispensables que cada uno maneja nos iría mucho mejor y viviríamos en paz y armonía.

No nos pongan a escoger entre Colombia y la Mosquitia

Como sanandresano, cuando miro a la costa de la Mosquitia de Nicaragua veo al vecino que tiene los mismos apellidos que la gente de San Andrés y las islas del Maíz, la misma cultura, la misma gente. Eramos un solo pueblo y todos pertenecíamos a una misma comunidad. Además, incluyendo a Panamá, todos éramos colombianos. Las situaciones políticas y la historia nos separaron. Nicaragua pretende obtener esa porción que es San Andrés sin tener la capacidad de explotarla, pero lo irónico es que Colombia tampoco explota a San Andrés. Si usted mira las embarcaciones que están pescando en nuestras aguas, muy pocas son colombianas; la mayoría son hondureñas, jamaiquinas, nicas. Colombia es la que menos las explota. Y si quiere tanto a San Andrés debe demostrarlo.

No tengo la intención de ser nica. Quiero y admiro a Colombia, que hoy tiene muchos problemas pero se que tiene gente capaz de superarse. Si me gustaría que Colombia entendiera que hay vínculos culturales que nos unen con la costa Mosquitia, que no nos ponga a escoger entre esos vínculos de cultura y la nacionalidad. No vamos a renunciar a ninguno de ellos. Si se hace una escogencia, hasta los mismos nicas que están aquí votarían por Colombia, que, pese a sus problemas, tiene un nivel de vida mejor. En mi caso personal tengo suficiente cantidad de amigos nicas. Uno de ellos es como mi hermano. Desde que tenía cinco años vivo con su familia huyendo de la violencia. El día menos pensado quiso optar por la nacionalidad colombiana y se quedó. Sus padres sintieron cariño y responsabilidad por la isla. Ponga usted esos vínculos culturales frente a una demanda de soberanía y pregunte quién pelearía por la isla. La soberanía se hace con la gente y ni Nicaragua ni Colombia han entendido eso.